NACIONAL

Avanzan acciones legales por fallecimiento de 17 mexicanos a manos de ICE

19 de agosto de 2026 · 5 min de lectura



La presidenta Claudia Sheinbaum informó este 19 de agosto que continúan las labores de atención y seguimiento ante el fallecimiento de 17 mexicanos durante operativos migratorios o bajo custodia del Servicio de Control de Aduanas e Inmigración de Estados Unidos (“ICE” por sus siglas en inglés”).

Durante la Mañanera del Pueblo, Sheinbaum señaló que normalmente son los familiares de las víctimas quienes presentan la denuncia y las autoridades mexicanas brindan apoyo, sin embargo, “estamos hablando de 17 compatriotas que han fallecido por estas causas y tomamos la decisión de que de manera directa la Cancillería presentara las denuncias”.

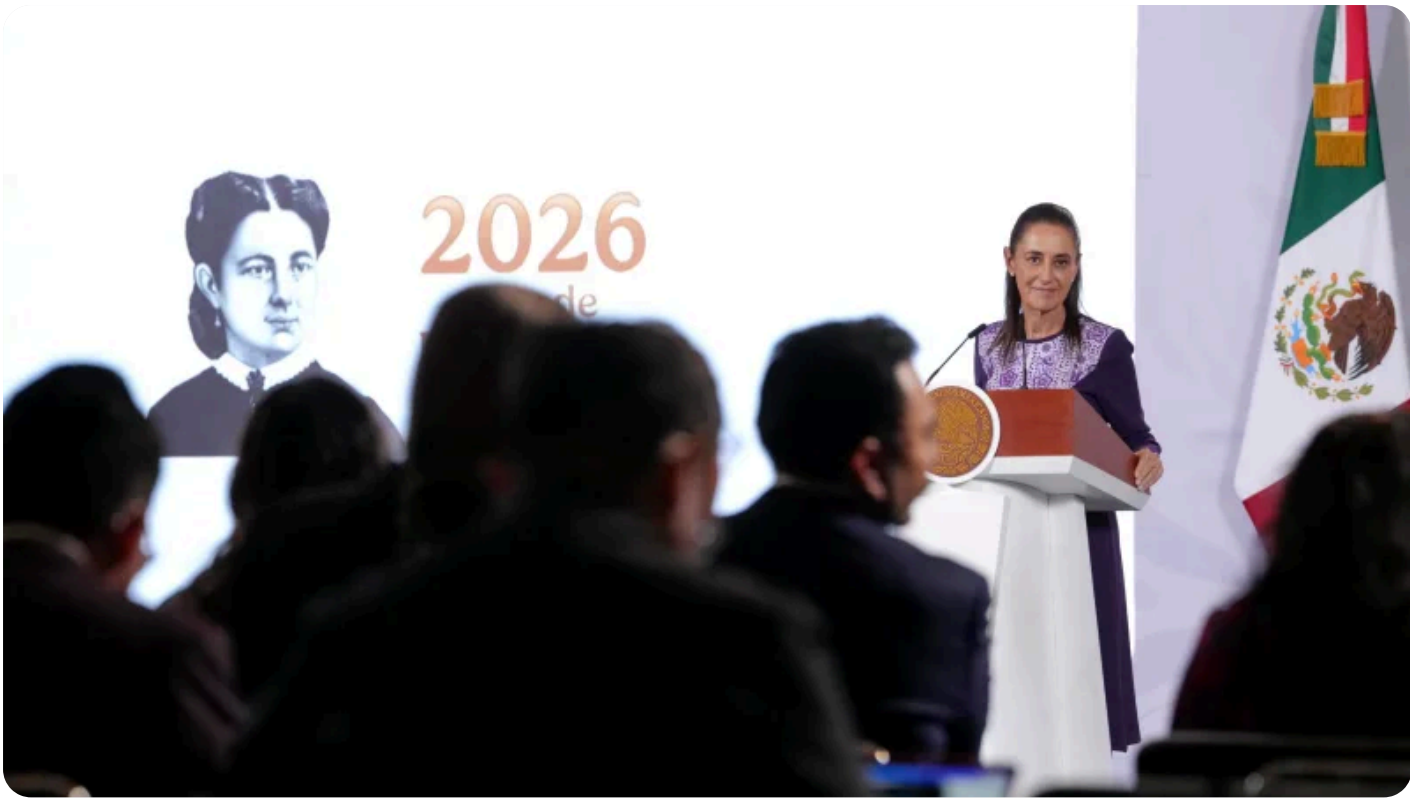

“Queremos que se haga una investigación y si hubo responsables de algún miembro del gobierno, de ICE o de los privados que tienen a su cargo el centro de detención pues que se proceda porque son demasiados casos y nuestra obligación es siempre defender a las y a los mexicanos que están e Estados Unidos y en cualquier lugar del mundo”, señaló.

Al respecto, el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez, explicó que el objetivo es que se haga justicia por estos hechos “y para que haya justicia tiene que haber una investigación y derivado de esa investigación tiene haber una determinación de responsabilidades. Naturalmente cada caso es distinto, lo que buscamos es que haya un deslinde de responsabilidades y que se determine en cada caso que es lo que sucedió; corresponderá a los fiscales y a los jueces determinar en cada caso cuál es la responsabilidad”.

En este sentido, afirmó que es una prioridad de la Cancillería atender este asunto pero sin miras a generar un conflicto con el Gobierno de EU.

Roberto Velasco recordó que, desde mayo de 2025, han fallecido 17 personas mexicanas en operativos o bajo custodia del ICE en Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois, Luisiana, Misuri y Texas, motivo por el cual se han presentado 29 denuncias en Estados Unidos, 8 de ellas ante fiscalías estatales y 12 ante fiscalías de distrito.

Por otro lado, explicó que se han destinado 24 mil 788 dólares para la gestión de siete repatriaciones de restos a nuestro país.

Detalló que desde que empezó este proceso, ocho fiscalías acusaron de recibido y se está en espera de sus comentarios.



Por su parte, hubo respuesta del fiscal de Florida, confirmando lo dicho por autoridades migratorias sobre que se trató de un suicidio; en tanto, los condados de Ventura, Cook y Harris iniciarán la valoración de acciones en los casos de sus respectivos condados.

Asimismo, se transmitió al Departamento del Justicia estadounidense la denuncia de la Fiscalía General de la República sobre los 17 fallecimientos sobre los 17 fallecimientos con la solicitud formal de abrir investigaciones correspondientes y emitir una respuesta sobre su curso.

Por otro lado, explicó que se han reiterado a las autoridades del Departamento de Seguridad Nacional y de ICE las preocupaciones del Gobierno de México por las condiciones en los centros de detención y se comparten directamente casos particulares para su atención inmediata.

Aunado a ello, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, respondió a la carta enviada por Velasco Álvarez y transmitió la información al Consejo de Derechos Humanos de la ONU para una consideración independiente; continuará monitoreando las condiciones en centros de detención y derechos humanos de las personas migrantes e hizo un llamado a las autoridades estadounidenses para realizar investigaciones prontas y que las autoridades responsables rindan cuentas y garanticen los derechos de las víctimas y sus familias.

Roberto Velasco Álvarez destacó que a partir de ahora:

- Se dará seguimiento a las respuestas por parte de los fiscales de Ventura, Cook y Harris
- Se realizará un acercamiento por parte de la embajada y de la red consular con los y las demás fiscales sobre los hechos y situaciones que derivaron en fallecimientos
- Se continuará el acercamiento con mecanismos de derechos humanos a nivel regional e internacional
- Se mantendrá la presencia permanente de la red consular en centros de detención, acciones proactivas y preventivas en materia legal

Asistencia a casos de detención en California

El canciller destacó las acciones de asistencia consular, mediante el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), en los tres casos que la SRE apoya en el centro de detención de Adelanto, California, mismos que fueron presentados por las víctimas o sus familiares y en el que las autoridades consulares apoyan la representación legal.

Señaló que, en el primer caso, continúa la revisión de evidencia para determinar responsabilidades de empresas involucradas en la prestación de servicios médicos en el centro de detención puesto que nueva documentación podría ser relevante para establecer posibles incumplimientos en dicho servicio.

En el segundo caso, el litigio continúa y ha avanzado tras resoluciones favorables a la parte actora; el juicio se mantiene previsto para el verano de 2027 y próximamente iniciará la etapa de intercambio de evidencia.

Finalmente, indicó que en el tercer caso continúa la preparación de estrategia para la eventual demanda civil que podría resultar relevante para determinar la actuación de las autoridades migratorias.

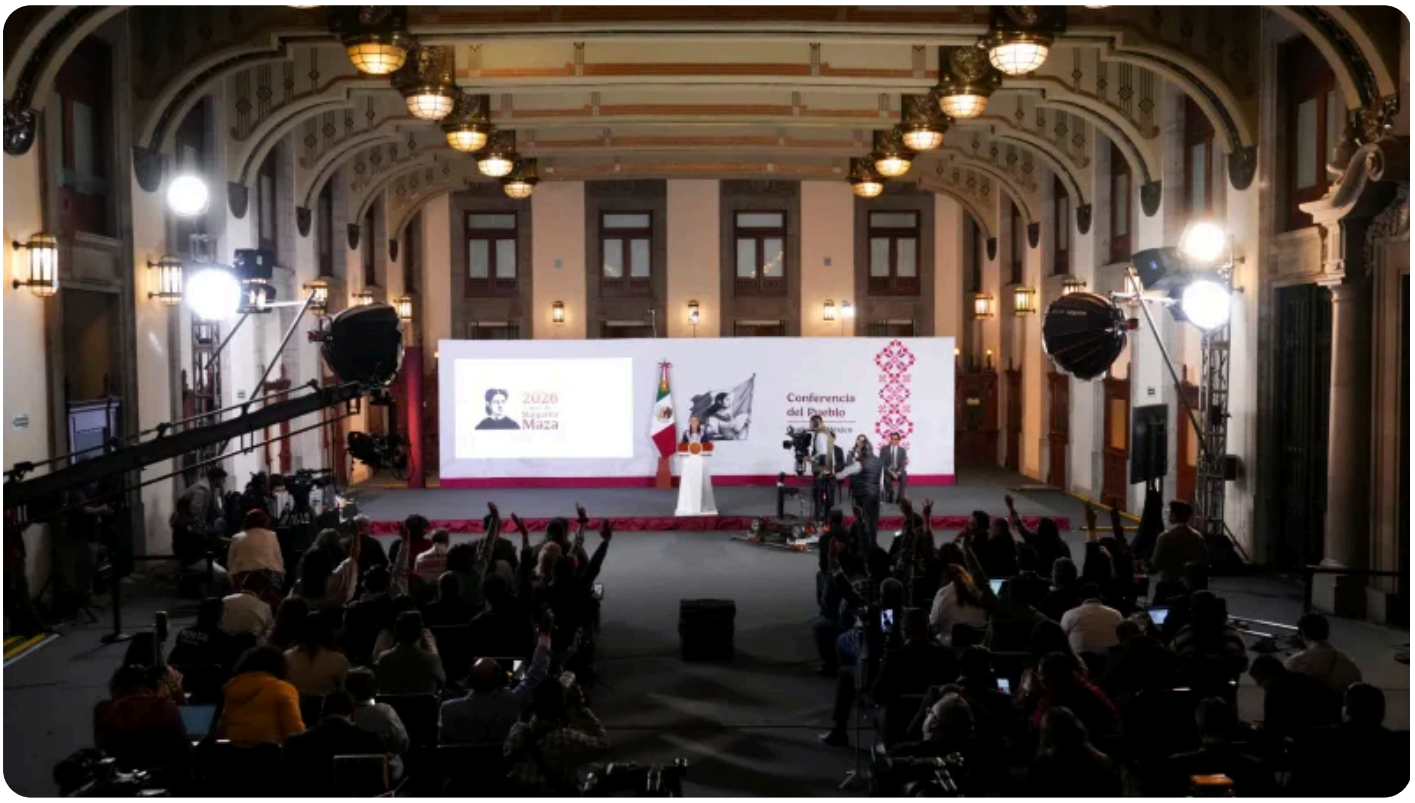

“México con M de Migrante”

Roberto Velasco rindió cuentas respecto al uso de los recursos del sorteo “México con M de Migrante” hasta el 31 de julio de 2026.

Indicó que se ha utilizado el 62.30% de los recursos, es decir, un total de 71 millones 647 mil pesos, en representación legal migratoria y penal, fortalecimiento de visitas de protección consular, jornadas extraordinarias de protección preventiva, acciones de difusión y protección preventiva y reforzamiento de capacidades en consulados con alta demanda.

En suma, se han realizado 7 mil 741 acciones y se han registrado 16 mil 44 casos de protección mediante estos recursos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/avanzan-acciones-legales-por-fallecimiento-de-17-mexicanos-a-manos-de-ice
Descargado el 22 de noviembre de 2026.